

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 7994** *Resolución de 23 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 23 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases específicas para proveer:

Ocho plazas de Agente de Trabajador/a Social, de la escala Administración Especial, subescala técnica, pertenecientes al grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de la corporación y en la intranet municipal, según la forma prevista en las propias bases.

Sant Boi de Llobregat, 23 de mayo de 2019.—El Teniente de Alcalde del Área de Gobernanza y Calidad Democrática, Juan Antonio Tamayo Fernández.